

Palabras del Doctor Eduardo Borda Camacho, Decano de la Facultad de Medicina, en la Ceremonia de Instalación del II Congreso Internacional de Bioética

Hace dos años, como primera actividad del Departamento de Bioética, que fue creado el 6 de diciembre del año 96, por el Consejo Superior de la Universidad y respondiendo a un deseo grande de las directivas, de contribuir al estudio del área de Bioética, se organizó el I Congreso Internacional de Bioética; dos años más tarde, para esta época, se decidió continuar con esta actividad, y hoy iniciamos este II Congreso Internacional sobre el mismo tema.

Las directivas del Congreso han convocado a un selecto grupo de conferencistas internacionales y nacionales, para que a través de sus presentaciones y discusiones nos actualicen y podamos enriquecer nuestros conocimientos sobre los distintos tópicos que cubre esta nueva ciencia.

Yo quiero hacer unas pequeñas reflexiones, y esperamos obtener alguna respuesta sobre estas, y son las siguientes:

Hacia los años 70, Potter, en un artículo titulado *The Bioethics bridge to the future*, acuñó el término de Bioética. Él detectó y manifestó en sus escritos el peligro que corría la existencia de todo el ecosistema, por la ruptura entre los dos ámbitos del saber: el científico y el humanístico. La razón de este proceso científico-tecnológico indiscriminado pone en peligro –según él– a la humanidad y la supervivencia misma de la vida sobre la Tierra. El único camino planteado por Potter para la solución posible ante la catástrofe inmi-

nente, es establecer un puente entre las dos culturas: la científica y la humanística. Esta postura requería un replanteamiento y un análisis de esta ciencia; era un planteamiento fatalista de lo que sería el desarrollo y el devenir de la humanidad, siendo preciso definir qué se entendía o qué se entiende hoy en día por Bioética, pregunta que debe ser respondida con el esfuerzo de este y otros congresos.

Surgen un gran número de investigadores y centros de Bioética alrededor del mundo, pero han sido las cátedras universitarias, especialmente las facultades de medicina, las que han contribuido a definir mejor esta ciencia, y en especial a través de los comités de ética lograr la aplicación de sus principios en el actuar médico.

Pero es interesante hacer un recorrido histórico de este proceso y remontarnos hasta Hipócrates, con su juramento, determinando ya en esa época la enorme preocupación sobre el comportamiento del médico y sus relaciones con el paciente, y las indicaciones sobre el manejo de la enfermedad y el respeto que se le debe al hombre enfermo, hasta llegar a nuestra era, la cual se encuentra en la transición entre la ética y la bioética actual, que bebe una vez más en la fuente de una tradición histórica de bien activo, que recorre todo el proceso evolutivo del pensamiento occidental, remite a los famosos principios de maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia, según Monseñor Sgreccia, en su libro *Manual de Bioética*, aspectos que deben tener una especial profundización, tanto en este Congreso como en reuniones futuras.

Para los médicos y los estudiantes de medicina, interés especial para nuestra facultad, es muy importante poder conocer la definición de bioética, que abarcando muchos aspectos está mal definida. Podríamos aceptar la definición compleja de Manuel Lavados, que es la siguiente: "estudio de los problemas éticos que plantea el desarrollo de las diferentes ciencias y con las ideas que pueden aplicarse y por tanto influir o modificar la vida humana". O la de Murray: "una construcción mucho más implícita que la define como el estudio de las cuestiones éticas en medicina y atención sanitaria y ciencias de la vida". ¿Con cuál de estas definiciones u otras podríamos trabajar en el área de Ciencias de la Salud?

Podemos, así mismo, hacer un estudio basándonos en las aportaciones de las distintas definiciones sobre bioética, ética médica, moral, religiosa y la

deontología médica, dándonos un abanico amplio para accionar, pero mal definida; pero si tenemos en cuenta los postulados expuestos en la *Enciclopedia de Bioética* del año 78, que la define como el estudio sistémico de la conducta humana en el ámbito de ciencias de la vida y de la salud, analizada a la luz de los valores y principios morales, se precisa más la finalidad de esta ciencia. ¿Es esta la correcta definición?

Acerca de lo anterior, la Universidad de La Sabana, dentro de los principios que fundamenta de manera permanente y universal, su misión, de máxima apertura a la verdad, sin restricciones derivadas de escuelas, de definiciones en el campo de lo que es de suyo discutible o renovable, y sin limitaciones nacidas de las legítimas opciones adoptadas por las personas que trabajan en ella, y la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, dentro de las exigencias de la verdad y el bien común, en el marco de la rigurosidad científica y la responsabilidad moral, tanto personal como social, requiere de definiciones claras, aceptables, para ser vividas y aplicadas en bien de nuestros pacientes.

Así mismo, debemos apoyar las nuevas tecnologías, los resultados de las investigaciones biomédicas y aplicaciones de los mismos, siempre para beneficio del hombre, siempre teniendo en cuenta la concepción antropológica cristiana, aceptando el fin trascendente del ser humano, principios que debería tener siempre el médico en su relación médico-paciente; su desempeño ético y moral, los interrogantes sobre la aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías, y la valoración del costo-beneficio de ellos, que se deben basar en una más seria y profunda definición de la bioética, obliga a los grupos interesados en esta nueva ciencia a profundizar más en ellos. Parte de esta respuesta esperamos pueda ser obtenida a lo largo de estos tres días del Congreso que estamos inaugurando.

Deseo para todos los participantes que encuentren satisfechas sus expectativas, y felicitar a los organizadores y conferencistas por el éxito de este evento.

Eduardo Borda Camacho
Decano Facultad de Medicina